



Josefa Teresa Roselló Monserrat

Socia

Valencia

josefa.teresa.rosello@garrigues.com

Abogado colegiado nº 6866

I. Colegio de Abogados de Valencia

Plaza del Ayuntamiento, 29

46002 Valencia (España)

Tel: +34 96 353 66 11

Fax: +34 96 394 47 34

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Penal e Investigaciones Internas

Josefa Roselló es socia del Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues. Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia, especialidad en Derecho de la Empresa, se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia desde el año 1993, ha ejercido la abogacía con despacho propio hasta el año 2000, fecha en la que se incorporó al Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues.

Está especializada en litigios penales, especialmente en asuntos relativos a la seguridad de los trabajadores, delitos socioeconómicos, medio ambiente, delitos fiscales, publicidad y contra la Administración Pública así como en el asesoramiento en el ámbito relativo a la responsabilidad penal de las personas jurídicas y modelos de gestión de riesgos penales.

Es árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valencia.

Desde el año 2013, imparte clases en el Máster de la Abogacía de la Universidad Católica de Valencia.

Experiencia

Josefa Roselló es Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia, especialidad en Derecho de la Empresa, se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia desde el año 1993, ha ejercido la abogacía con despacho propio hasta el año 2000, fecha en la que se incorporó a Garrigues.

Desde el año 2009 es socia del Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues, habiéndose especializado desde el año 2010 en la defensa legal en asuntos penales relacionados con los delitos contra la seguridad de los trabajadores, delitos socioeconómicos, medio ambiente, delitos fiscales, publicidad y contra la Administración Pública así como en el asesoramiento en el ámbito de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y los modelos de gestión de riesgos penales.

Formación académica

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia, especialidad Derecho de la Empresa.

Actividad docente

Desde el año 2013 imparte clases en el Master de la Abogacía de la Universidad de Valencia.

Ha dado numerosas charlas y conferencias relacionadas con el ámbito del derecho penal y la empresa:

- Jornada sobre la prevención de delitos en las organizaciones empresariales, AENOR-CIERVAL, Mayo 2015.
- Jornada sobre responsabilidad penal de la empresa, FEDA Escuela de Negocios, Diciembre 2010.
- El nuevo Código Penal y la empresa, Cámara de Comercio de Valencia, Noviembre 2010.
- La incidencia en el mundo empresarial de la reforma del Código Penal, Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Octubre 2010.

Pertenencia a instituciones

- Arbitro de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Valencia.

Publicaciones

- "Mediación penal en España", LA LEY mediación y arbitraje, nº 11, Wolters Kluwer, España, 2022.
- Ha participado en la redacción del libro "Crisis empresarial y concurso. Comentarios legales", editado en el años 2010, Editorial Aranzadi.
- Ha colaborado en la redacción del libro "Accidentes de trabajo: Guía para empresarios", editado en el año 2010 por la Confederación de Organizaciones empresariales de la Comunidad Valenciana en colaboración con el Servei Valencià d'Ocupació i Formació (SERVEF).